

871/88

RESOLUCION NO 0231  
EXPEDIENTE NO 2500-20272/98.-

NEUQUEN, 27 FEB 1998

**VISTO:**

La solicitud de asignación de 1º Categoría a la Escuela Primaria Nº 188 de San Martín de los Andes; y

**CONSIDERANDO:**

Que el citado establecimiento durante 1997 funcionó con 13 secciones de grado;

Que atento a la proyección de matrícula para el ciclo lectivo 1998, existe un excedente de 25 alumnos para 1er. ciclo de EGB, lo que hace necesario la creación de un cargo de Maestro de Grado;

Que atento a la reglamentación vigente -Resolución NE 0302/87, dicha organización escolar corresponde a una Escuela de 1º Categoría;

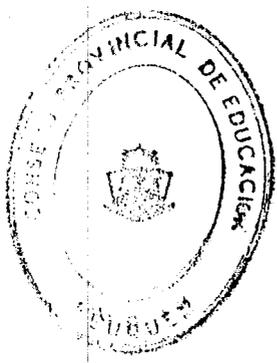
Que corresponde dictar la norma legal pertinente;

Por ello:

**EL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION DEL NEUQUEN**

**R E S U R V E**

- 1º) **DETERMINAR** que la Escuela Primaria Nº 188 -Grupo "B"- de San Martín de los Andes, Distrito Regional IV, pertenece a 1ra. Categoría.
- 2º) **DAR DE BAJA** ad-referéndum del Poder Ejecutivo Provincial - Ley 565- en la Planta Funcional de la Escuela Primaria Nº 188, un (1) cargo -DAS.2- Director de 2da. Categoría Tiempo Completo, Secuencia 101, cubierto por el señor RICARDO HUGO SCHUTZ -D.N.I. Nº 11.385.158 - NE 833825- con carácter de titular.
- 3º) **TRANSFORMAR** ad-referéndum del Poder Ejecutivo Provincial - Ley 565-, en la Unidad de Organización 31 un cargo DAS.3 Director de 2da. Categoría Tiempo Completo en un cargo -DAI.3- Director de 1ra. Categoría Tiempo Completo.
- 4º) **ASIGNAR** ad-referéndum del Poder Ejecutivo Provincial -Ley 565- a la Planta Funcional de la Escuela Primaria Nº 188 - 1ra. Categoría Grupo "B"- de San Martín de los Andes, Distrito Regional IV, los cargos que se nominan a continuación:



ES COPIA

\*1\*

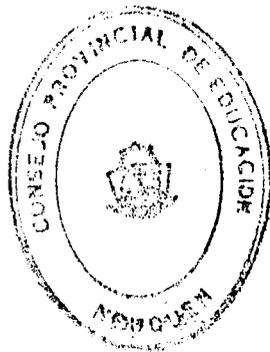
*[Handwritten Signature]*  
VIRGINIA BLAZQUEZ  
Ejecutiva de Despacho  
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION

- \* Un (1) cargo de Director de 1ra. Categoría Escuela Primaria Común -DAI.3- Secuencia 101.
- \* Un (1) cargo de Vicedirector -DHD.3- Secuencia 101.
- \* Un (1) cargo de Maestro de Grado -DBA.3- Secuencia 114.
- \* Un (1) cargo de Maestro Especial de Plástica 10 horas -/ DDA.3- Secuencia 101.
- \* Un (1) cargo de Maestro Especial de Música 20 horas - DDF.3- Secuencia 302, el que será compartido con la Escuela Primaria NQ 142.

- 5Q) ESTABLECER que el personal que actualmente ocupa el cargo dado de baja en el Artículo 2Q será promovido automáticamente al cargo de Director de 1ra. Categoría.
- 6Q) FACULTAR a la Dirección General de Recursos Humanos a realizar las conversiones y/o transformaciones de cargos presupuestarios.
- 7Q) IMPUTAR el gasto que demande la presente con cargo a: Jur. 03; SA 02; UO 31; Fin.5; Func 20; Secc. 1; Str. 1; PP 01; pp 02; PUF. 12; PRG. 4 del Presupuesto General vigente.
- 8Q) POR la Dirección Provincial de Enseñanza Inicial y Primaria se cursarán las comunicaciones correspondientes.
- 9Q) REGISTRAR, dar conocimiento a la Dirección de Despacho; Dirección Provincial de Administración; Dirección General de Recursos Humanos; Dirección de Sueldos; Vocalías; Dirección de Documentación e Información Educativa; Dirección General de Enseñanza Primaria; Distrito Regional IV; Junta de Clasificación -Primaria- y ELEVAR al Ministerio de Gobierno, Educación y Justicia. Cumplido, GIRAR a la Dirección Provincial de Enseñanza Inicial y Primaria a los fines establecidos en el Artículo 8Q y ARCHIVAR.-

BR

COPIA



*Nora Liana Blazquez*  
NORA LIANA BLAZQUEZ  
Directora de Despacho  
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION

Prof. GUILLERMO CESAR VIOLA  
PRESIDENTE  
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION

Sup. Esc. MARIA E. JUAREZ de BUCIO  
VOCAL ENSEÑANZA MEDIA Y SUPERIOR  
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION  
NEUQUEN

Prof. RAUL E. FANTUSATTI  
VOCAL ENSEÑANZA MEDIA Y SUPERIOR  
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION

JUAN ALBERTO VILLEGAS  
Vocal por Los Consejos Escolares  
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION